



DECRETO DEL ILMO. SR. PRESIDENTE.

En relación al expediente que se tramita para la resolución de la convocatoria de **“subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a ganaderos de raza Assaf de la provincia de León, que adquieran dosis seminales de ganado ovino, año 2018”**, cuyas bases han sido aprobadas mediante Decreto de la Presidencia de fecha 27 de febrero de 2018 y publicadas en el B.O.P. nº 48/2018 de 8 de marzo.

Vista la Propuesta de Resolución Definitiva que formula el Órgano Instructor del Procedimiento de fecha 11 de mayo de 2018, que se adapta al informe del Órgano Colegiado encargado de la valoración de las solicitudes de la misma fecha.

De conformidad con los informes emitidos por los Técnicos del Servicio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y el informe favorable de fiscalización de la Intervención General, este último de fecha 17 de mayo de 2018; así como del Dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente de fecha 21 de mayo de 2018.

Esta Presidencia, en virtud de las competencias que le confieren el artículo 34.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el 61 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre.

RESUELVE:

Con cargo a la convocatoria de **“subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a ganaderos de raza Assaf de la provincia de León, que adquieran dosis seminales de ganado ovino, año 2018”**, y con cargo a la aplicación presupuestaria 301.41285.48926, A: 220180005096, conceder las siguientes subvenciones a los solicitantes que se relacionan y por los importes señalados:

TITULAR EXPLOTACIÓN	IMPORTE	FECHA CONCESIÓN
FABIÁN P. M.	357 €	29/05/2018
HNOS. BERNARDO ÁLVAREZ, SOC. COOP.	357 €	29/05/2018
JESÚS M. P.	357 €	29/05/2018
JOSE LUIS H. H.	357 €	29/05/2018
MARAGATA DE VACUNO, S.C.L.	357 €	29/05/2018
MARIO F. P.	357 €	29/05/2018
OVICANADOS, S.C.	357 €	29/05/2018
EVA G. F.	357 €	29/05/2018
VISITACIÓN G. L.	357 €	29/05/2018
TOTAL	3.213 €	

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Presidente ⁽²⁾ de lo que, como Secretaria/o ⁽¹⁾, doy fe.